



FACULTAD DE PSICOLOGIA Y CIENCIAS SOCIALES

“La Profesionalización como proyecto de vida y herramienta de reinserción social en estudiantes de 5° año escolarizados en contexto de privación de la libertad en el sur del Gran Buenos Aires”

Estudiante: Balotta Analía Gisela

Legajo: 31332

Directora: Mg. Sabella Adriana

Trabajo Final de Integración para acceder al título de Licenciatura en Psicopedagogía

2024

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN
PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL
INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

RIUFLO -*Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del RIUFLO. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial - compartir igual 4-0 internacional y siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

Autorizo la publicación de la obra:

Desde la fecha []

Dentro de los 6 meses posteriores a su aceptación []

Otro plazo mayor detallar/justificar:

Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01/11/2024

Firma y aclaración del autor: Balotta Analia Gisela



INDICE

Resumen	4
Introducción	4
Capítulo 1. Delimitación del objeto de estudio	5
Fundamentación.....	7
Objetivos.....	12
Capítulo 2. Estado de arte	13
Capítulo 3. Marco teórico	20
Derechos humanos y educativos.....	20
Existencialismo.....	21
Psicología positiva.....	24
Interdisciplina.....	30
Capítulo 4. Desarrollo metodológico	33
Capítulo 5. Discusión	39
Capítulo 6. Aportes y contribuciones	45
Capítulo 7. Limitaciones u obstáculos	47
Capítulo 8. Propuestas de intervención	48
Referencias.....	51
Anexo.....	56

Resumen

El objetivo del presente diseño de proyecto de intervención psicopedagógico surge en primera instancia con la intención implícita de conocer el funcionamiento y las incumbencias del rol psicopedagógico dentro del sistema Educativo del Servicio Penitenciario Bonaerense de la Provincia de Buenos Aires. Para conocer las vicisitudes y necesidades dentro de este contexto, se establece una entrevista de relevamiento con integrantes del centro de estudiantes universitarios, encabezado por alumnos avanzados de dicho nivel pertenecientes a este sistema educativo.

El diseño de proyecto de intervención se aplica a un grupo de 20 (veinte) estudiantes de género masculino, de un rango etario desde los 18 años, sin límite de edad, cursantes de 5to año del nivel secundario, dentro del ámbito de la educación en contextos de privación de la libertad pertenecientes al Servicio Penitenciario Bonaerense, localizada al sur de la provincia, través del cual se plantea trabajar acerca de proyectos de vida con perspectiva profesional considerando a la educación como una herramienta transformadora por excelencia, mediante el cual se pretende disminuir los índices de reincidencia de actos punibles en los participantes.

Palabras clave Aprendizaje. Derechos Humanos. Educación. Proyectos. Reinserción. Resiliencia.

Capítulo 1. Delimitación del Objeto de Estudio

Ander-Egg E. (2005) define el concepto de proyecto como “un conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realiza con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas”. A través de este diseño de proyecto de intervención psicopedagógica se plantea abordar la importancia de la educación superior y la profesionalización como parte fundamental del proyecto de vida para las personas privadas de la libertad, como así también generar a través de él un impacto positivo para la permanencia dentro del sistema educativo y la continuidad de la misma en pos de alcanzar objetivos que mejoren sus condiciones a corto, mediano y largo plazo. No obstante, se pretende asimismo que estos estudiantes logren adquirir herramientas educativas y emocionales para la reinserción social apropiada. Este modelo de proyecto de intervención, bajo la modalidad de taller, se lleva a cabo sobre un grupo de 20 (veinte) estudiantes jóvenes y adultos de 5to año de nivel secundario, pertenecientes al Servicio Penitenciario Bonaerense de una Ciudad localizada al sur del Gran Buenos Aires, escolarizados bajo la modalidad de la Educación en contextos de Privación de la Libertad.

En este ámbito, la Universidad Nacional de Quilmes se crea en octubre del año 1989 por la ley N°23.749, pero su primer ciclo académico surge en el año 1991, y fue normalizada (se aprobaron estatutos y seleccionaron sus autoridades) el 12 de diciembre del año 1992. La Universidad de Quilmes abrió sus puertas con solo 10 aulas para sus primeros mil estudiantes. Posteriormente, en el año 1999 abre su primera aula virtual, constituyéndose así en la Universidad Argentina

pionera en llevar adelante este tipo de proyectos, a través del programa Universitario Virtual de Quilmes. En lo que concierne a la educación virtual en contextos de encierro, esta Universidad Nacional atiende a la singularidad de la educación en este ámbito e impulsa un marco de políticas de inclusión que contempla la apoyatura pedagógico-administrativa de un/a acompañante académico de la Secretaría académica.

A partir de la información obtenida en la primera entrevista con representantes del centro de estudiantes, se puede observar claramente las carencias referentes a la infraestructura y la falta insumos en el complejo penitenciario, referente a los datos estadísticos de estudiantes en este contexto, resulta difícil determinar con exactitud teniendo en cuenta los posibles traslados, la población actual, los cupos activos, lista de espera y los cupos reales.

En consonancia con esta información, se plantea un diseño de proyecto de intervención Psicopedagógico, específicamente una capacitación en formato de taller, al respecto, Ander-Egg E. (1999), concibe al taller como una instancia de enseñanza-aprendizaje, y la define como el lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado. En particular, este modelo de taller se lleva a cabo con la participación de determinados referentes de la comunidad educativa penitenciaria, es decir, directivos del servicio, 20 (veinte) estudiantes del último año de la escolaridad secundaria obligatoria, como así también 20 (veinte) familiares de los internos, los cuales acuden a las visitas regularmente, 2 (dos) docentes de áreas específicas (Psicología y Formación Ética) 4 (cuatro) Integrantes del centro de estudiantes y 2 (dos) personas referentes de las

universidades para dar a conocer la oferta académica disponible, invitados a trabajar sobre proyectos de vida en conjunto con los estudiantes de nivel secundario para establecer un nexo entre las mismas, es decir un trabajo conjunto sobre la importancia de la continuidad y permanencia en el sistema educativo con perspectiva hacia la profesionalización, y de este modo abordar aspectos motivacionales en la búsqueda del autoconocimiento, desde un aspecto reflexivo, resiliente y existencialista, considerando la educación como una herramienta transformadora para favorecer la reinserción social de los internos.

Fundamentación

Tal como señala la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006) la Educación en Contextos de Privación de la Libertad, es aquella modalidad del sistema educativo destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad, para promover su formación integral y desarrollo pleno. El ejercicio de este derecho no admite limitación ni discriminación alguna vinculada a la situación de encierro, el cual es puesto al conocimiento de todas las personas privadas de libertad, en forma fehaciente, desde el momento de su ingreso a la institución. (Ley de Educación Nacional N° 26.206, 2006)

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se lleva a cabo en primera instancia una entrevista de relevamiento con integrantes del centro de estudiantes de la UN24 del Servicio Penitenciario Bonaerense, mediante el cual se determina la necesidad y urgencia por la que se requiere la implementación del presente proyecto, y ésta tiene que ver con la interrupción o ausencia en la creación de programas de políticas públicas por parte del estado, en el cual se propicie el

desarrollo personal puntualmente de los jóvenes y adultos estudiantes dentro de este contexto, referente básicamente a la importancia de la alfabetización, específicamente al abordaje de la orientación vocacional para la culminación de estudios secundarios y elección de carreras universitarias pertenecientes a la facultades de la U.N.L.P., a través de proyectos de vida personales, asimismo, mediante el cual se propicie el mejoramiento de los recursos materiales, edificios y técnicos, como ser: conexión wifi, acceso a celulares o computadoras, material bibliográfico físico y digital, entre otras, para posibilitar el acceso a herramientas tecnológicas para estudio de carreras a distancia, como así también para la adquisición de materiales concretos para clases presenciales y virtuales. No obstante, a través de la injerencia del Centro de Estudiantes conformado por los internos que se encuentran transitando estudios avanzados de carreras universitarias se logra determinados avances en la mejora de las condiciones y en la presentación de solicitudes ante organismos del estado sobre las necesidades de los mismos, en este punto se considera la implicancia de la elaboración de un trabajo integral entre los estudiantes de ambos niveles educativos para abordar la temática proyectos de vida y proponer la profesionalización como vía para allanar el camino hacia una reinserción social, educativa y laboral, posterior al cumplimiento de la condena por agotamiento de la pena.

Por su parte, cabe señalar que el equipo interdisciplinario de esta institución está conformado por el grupo de admisión y seguimiento, integrado por 1 (una) asistente social y 1 (una) psicóloga, esta última se avoca a realizar estudios criminológicos de los internos para institutos liberatorios solicitado por los jueces.

Por lo tanto, no es posible atender la intensa demanda que surge en este contexto debido a la súper población carcelaria existente de público conocimiento, y puntualmente aquí se expresa la necesidad de contar con un profesional especializado en adicciones ya que es la problemática más frecuente entre los detenidos, enfermedad que conlleva al deterioro de la persona, el cual repercute indudablemente en su proyecto de vida de manera negativa. Asimismo, se considera necesario la conformación de un gabinete psicopedagógico para la atención de las dificultades de aprendizaje que surgen dentro de este ámbito.

No obstante, la salida transitoria educativa y/ o salida extraordinaria con custodia de personal penitenciario, se realiza con aval judicial por motivos de estudio, para lo cual se requiere autorización del juez de la causa, esto representa un problema para el estudiante, ya que las universidades solicitan este aval para rendir y/o cursar a las materias a las cuales se encuentran inscripto y el juez natural no autoriza hasta no estar concretada la inscripción y/o la autoridad penitenciaria no cumplimenta la autorización judicial para llevar al estudiante hacia la facultad para ejercer su derecho a la educación. En este proceso el estudiante transita diferentes sentimientos, la frustración es uno de ellos y es por esta razón que el alumno requiere de plena voluntad para sostener su deseo educacional. Asimismo, los estudiantes se encuentran con otros dilemas, de acuerdo a lo expresado en la Ley de Ejecución Penal N° 12.256 (1998) en sus artículos 31,32 y 33, el cual establece el derecho a la educación, y a partir del cual surgen reglamentaciones específicas mediante un convenio entre las Universidad de la U.N.L.P., el Ministerio de Justicia y el Servicio Penitenciario, dicho convenio tuvo

una duración de 4 (cuatro) años, convenio que en el mes de febrero del año 2023 queda sin efecto, provocando la anomia que representa un problema grave porque deja de estar reglamentado. Otra de las falencias expresadas por los integrantes del centro de estudiantes tiene que ver con la falta de un sistema de registro de los avances académicos de los estudiantes en este contexto, los cuales no cuentan con un sistema digitalizado para resguardar la información académica personal de los mismos, esta carencia dificulta la continuidad de estudios ante un traslado a otro punto del país. Esto trae aparejado un alto nivel de frustración sumado a la burocracia que implica solicitar los permisos de salida por razones de estudio y las horas de traslado, entre otras. No obstante, el control y seguimiento de los internos está dado por el tratamiento progresivo de control de acuerdo con la conducta manifiesta, atravesando varias etapas: Se ingresa con el régimen de máxima seguridad, posteriormente pasa a mediana seguridad y después transita un régimen semiabierto, las casas por cárceles y, por último, el régimen abierto, en esta última instancia se circula con más libertad y espacio, simplemente hay un alambrado que lo separa del afuera. Luego de ello, la comisión directiva del centro de estudiantes universitarios presenta varias demandas en distintos órganos ministeriales de la provincia de Buenos Aires, en las cuales se denuncia discriminación por no incluirlo al “convenio marco específico entre la Universidad Nacional de La Plata y el Ministerio de Justicia de DD. HH. de la Provincia de Buenos Aires, a partir del cual el pasado 6 de diciembre del año 2023 recién incorpora en dicho convenio.

Por otra parte, se destaca que el acompañamiento de las familias de estos estudiantes está atravesada en gran medida por la superinflación que impide la movilización de éstos hasta la unidad para traer elementos o algo para compartir durante la visita, esto indefectiblemente afecta el aspecto de la socialización y en el peor de los casos puede ocasionar una desconexión de la realidad, es por ello también que se prioriza la educación presencial, para buscar el contacto fluido, el intercambio educando-educador, no obstante, la educación virtual tiene sus ventajas y es una alternativa aplicada.

Se considera la importancia de revisar los sistemas de creencias que posee el alumnado, esencialmente acerca del sentido de la educación y su importancia. Un sistema se define como un conjunto de elementos o ideas que se relacionan o sostienen entre sí, estos sistemas operan de acuerdo con ciertos supuestos, son creencias o afirmaciones que no necesariamente se expresan abiertamente, pero en los cuales reside la veracidad de los que se construye a partir de ellos (Real Academia Española de la Lengua, 2001).

Finalmente, el aspecto educacional en este contexto representa un problema por todos los aspectos detallados anteriormente, por este motivo surge el interés por abordar un proyecto de capacitación en formato de taller dentro de este ámbito, para otorgar a estos estudiantes herramientas emocionales y educativas para promover en ellos el deseo de superación personal a corto, mediano y largo plazo al trabajar sobre sus proyectos de vida con la clara convicción de que la educación y la profesionalización es por excelencia el pilar fundamental para poder alcanzarlo.

Objetivos

Objetivo General

- Diseñar un proyecto de intervención psicopedagógico sobre la profesionalización como proyecto de vida para brindar herramientas de reinserción social y laboral orientado a estudiantes de 5to año escolarizados bajo la modalidad de la educación en Contextos de Privación de la Libertad, en una Ciudad localizada al sur del Gran Buenos Aires.

Objetivos Específicos

- Establecer a partir de las necesidades encontradas, un cronograma de actividades a desarrollar en el espacio asignado por las autoridades del Servicio Penitenciario Bonaerense.
- Identificar las metas de los estudiantes pre y post proyecto de intervención.
- Generar espacios de reflexión y debate en cada encuentro pautado.
- Desarrollar la oferta académica que ofrecen las universidades en este contexto.
- Utilizar herramientas tecnológicas para desarrollar conceptos alusivos al proyecto de vida y la resiliencia.

Capítulo 2. Estado de Arte

Internacionales

En primer lugar, resulta importante señalar el trabajo de investigación que lleva a cabo Lambuley García Héctor, (2022) en Colombia, titulado: “Dimensión bioética de la Educación para la rehabilitación social del penado en el proceso de tratamiento penitenciario”., cuyo objetivo es el análisis desde la bioética sobre el impacto de los programas de tratamiento penitenciario, la educación para la rehabilitación social en la vida de las personas privadas de libertad, y éste analizado por los mismos protagonistas que intervienen y el sentido que se le atribuye a éste en la vida del interno, se indaga también acerca de las expectativas de los internos frente a los procesos educativos. La metodología que presenta es un estudio cualitativo, el trabajo realiza una actividad interpretativa de la vida en prisión, el impacto del tratamiento penitenciario y la educación para la rehabilitación social, para ello se realiza entrevistas semi estructuradas a los actores con roles claves en el proceso educativo dentro de este contexto. El alcance de esta investigación brinda un análisis desde la bioética sobre el sentido de la acción educativa en el sistema penitenciario colombiano que incide en la vida de las personas privadas de libertad, en su familia y en el aspecto social.

En segundo lugar, se destaca el trabajo que presenta Edgar Alan Escobedo Campos (2020) en la Ciudad de México titulado: “Educación en contextos de encierro: La influencia de la educación en el proceso de reinserción social”. Esta investigación tiene por objetivo hacer un análisis comprensivo de la literatura relacionada a la influencia que la educación tiene durante las medidas privativas

de libertad ejerce en el proceso de reinserción social. Por su parte, la muestra incluye estudios escritos a partir del año 1980 hasta 2019, que involucra variables de reinserción social, variables de educación en contextos donde se usan medidas privativas de la libertad., investigaciones empíricas que centran su interés en adolescentes. Para el análisis de las investigaciones se utiliza un programa de análisis cualitativo. Para su clasificación se utiliza varios criterios: la perspectiva metodológica, el diseño de investigación, la muestra y pregunta de estudio. Finalmente, los resultados establecen que existe una influencia positiva en la reducción de la reincidencia delictiva cuando los sujetos se encuentran vinculados a un programa educativo durante sus procesos de reclusión.

Otra investigación destacable es el estudio que se lleva adelante en Costa Rica, por Madriz, S.(2019), denominado: “Derecho a la educación universitaria como herramienta de resocialización en personas privadas de libertad en el centro de atención institucional (CAI)” Vilma Curling Rivera y la Unidad de atención integral (UAI) Reinaldo Villalobos Zúñiga, Cuyo interés se centra en la población privada de libertad que conforma un grupo de estudiantes activos de la Universidad Estatal a Distancia UNED, durante el segundo cuatrimestre del año 2018. La metodología utilizada es el análisis a través de una entrevista semi estructurada acerca de las condiciones personales, carcelarias y estudiantiles de la población sobre una muestra de aplicada a 43 varones de la unidad de atención integral Reinaldo Villalobos Zúñiga y 11 mujeres del centro de atención integral Vilma Curling Rivera. El resultado de la investigación indica que se requiere la implementación de acciones concretas para el fortalecimiento de las garantías

ciudadanas y protección de los derechos humanos de las personas privadas sujetas a cumplimiento de una pena de prisión, de manera tal que únicamente se pierde el derecho de libre tránsito, pero mantienen el disfrute y tutela de sus derechos fundamentales.

Por otra parte, se destaca el “Taller tutorial para promover la resiliencia en los estudiantes privados de su libertad en Ancón II.”, el cual se desarrolla en la Ciudad de Lima, Perú, por Roca Cubas J.(2019), cuyo objetivo de trabajo es determinar los efectos del taller tutorial sobre los estudiantes privados de su libertad, con la participación de 40 estudiantes de secundaria del penal, de los cuales 20 estudiantes pertenecían al grupo experimental y los otros 20 estudiantes al grupo de control. A los estudiantes del grupo experimental se aplica el Programa del Taller tutorial “Fortaleza hacia la libertad” para desarrollar la resiliencia durante un periodo de tiempo respectivo. Dicho programa está constituido por 10 sesiones. El método que se aplica es un inventario de resiliencia (IRES) en pre y post test para conocer el efecto que tuvo el programa. Los resultados indican que con la realización y culminación del taller los estudiantes logran desarrollar la consolidación en la situación de permanencia en el penal.

Nacionales

A nivel regional, también se reconoce determinados trabajos, entre los cuales desarrolla Routier, M. (2019) en la Provincia de Santa fe, Argentina, titulado: “Sentidos sobre la educación y la experiencia escolar de estudiantes secundarios en contextos de encierro”, cuyo objetivo se centra en el campo de la educación en contextos de encierro. La muestra incluye un grupo de jóvenes y adultos varones

privados de su libertad en dos unidades penitenciarias (UP) pertenecientes al servicio penitenciario de la provincia de Santa fe - UP N.º 1(Coronda) con una población de 1200 detenidos y la UP N.º 3 (Rosario) 270 varones, los cuales se encuentran transitando las últimas etapas de cumplimiento de la pena. -, quienes entre los años 2015 y 2017 cursan nivel medio en las escuelas de la educación media para adultos (EEMPAS) que funciona en dichos establecimientos. La metodología es un trabajo de campo a través de cual se indaga cuatro núcleos de sentido sobre la experiencia escolar. Como datos concluyentes se afirma que estos núcleos se relacionan con la dimensión temporal que supone la experiencia de encarcelamiento y subyace la idea de posibilidad- de formarse, de transitar el nivel secundario, de proyectar nuevas trayectorias.

Asimismo, Leiden Santos, S. (2020) desarrolla en la Ciudad de Rosario, Argentina, una investigación titulada: "Educación en contextos de encierro, la implementación de políticas públicas educativas en la unidad penal N° 6 de Rosario, desde el año 2014 al 2019", cuyo objetivo se centra en identificar las características del alcance de las políticas públicas educativas en dicha unidad penal, se evalúa los obstáculos y conflictos que surgen en la ejecución de las mismas. La metodología utilizada es de carácter cualitativa, siendo estas entrevistas semi estructuradas y la observación participante. El resultado de la misma determina que la formulación de políticas públicas no siempre da lugar a la implementación de acuerdo a lo planificado, sino que de la teoría a la praxis existen múltiples factores, no sólo los recursos humanos y materiales, sino

también el grado de cooperación o conflictos entre los actores que las ejecutan en el territorio.

Por otro lado, se destaca el trabajo que lleva a cabo Quiroga, M. y Hernández, V. (2020), en la Ciudad de La Plata, titulado: “Volver a elegir: construyendo proyectos alternativos a la privación de la libertad junto a jóvenes adultos”, a partir del cual se lleva a cabo un proyecto de extensión universitaria, cuyo objetivo general es promover la construcción de espacios de formación y prácticas de orientación vocacional en contextos de encierro punitivo y es destinada a jóvenes adultos detenidos en la unidad N.º 1, N.º 9 Y N.º 45 de la Ciudad de La Plata. Participan de la propuesta 156 jóvenes. La metodología utilizada es la aplicación de doce talleres, una serie de entrevistas individuales de orientación y jornada de cierre. Entre los resultados cualitativos se destaca el impacto del proyecto en la vida cotidiana dentro de la cárcel, el cual posibilita nuevas formas de vinculación y hábitos saludables.

No obstante, se destaca el trabajo de investigación que elabora Lamboglia, T y Tornutti, M (2020)., en la Ciudad de Paraná, titulado: “Sentido de vida en hombres privados de libertad que se encuentran dentro de la Unidad Penal N.º 1”, cuyo objetivo se centra en indagar la presencia de sentido de vida y sus modos de manifestarse en hombres privados de libertad dentro de dicha unidad, por lo que la relevancia de la temática radica en que el sentido de vida en esta población podría verse afectada debido al contexto por el cual transitan. Esta investigación presenta un enfoque mixto, es decir, se integra el método cuantitativo y cualitativo. Consta de una muestra probabilística integrada por 39 personas para el análisis

cuantitativo, y luego mediante una muestra guiada con un propósito para el aspecto cualitativo, la conforman 8 internos, asimismo, participaron voluntarios dentro del penal. Las técnicas utilizadas para la recolección de datos es la aplicación del test de sentido en la vida (adaptación argentina) y entrevistas semi estructuradas. Referente a los resultados obtenidos, se concluye que del total de la muestra (N39) la mayoría de los internos identifica su sentido de vida.

Por otra parte, se destaca el trabajo de investigación que lleva a cabo Dominguez, R. (2021), el cual se realiza en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el nombre: “La educación en contexto de encierro”, cuya muestra representa a los internos escolarizados de la cárcel de Devoto, pertenecientes al Servicio Penitenciario Federal, en sus diferentes niveles educativos. El objetivo del trabajo se centra en analizar la actual educación en las cárceles, sus problemáticas y el rol docente en la institución. La técnica utilizada es cualitativa, la misma centra su búsqueda en la naturaleza del problema de investigación. El resultado de esta investigación refleja que la educación en este contexto promueve distintos tipos de conductas, entre las cuales se destaca la formación de grupos de pertenencia.

Finalmente, se menciona un trabajo de investigación sobre el derecho a la universidad en la cárcel, el cual es presentado por Zapata N. (2022) el cual se desarrolla en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, cuyo objetivo hace referencia a la descripción analítica de las acciones que se llevan a cabo en torno a la modalidad Educación Superior en Contextos de Encierro en el ámbito de las universidades públicas argentinas y, en particular la experiencia de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FP Y CS) de la Universidad Nacional de La

Plata (UNLP) para promover el Derecho a la Universidad de la personas privadas de libertad. La metodología utilizada asume una perspectiva cualitativa con diferentes técnicas de recolección de la información, entre ellas: relevamiento documental, entrevistas semi- estructuradas y encuestas. El resultado refleja la importancia que implica para que estas personas privadas de libertad puedan acceder a la universidad, a un legajo académico que indique que son estudiantes, asimismo se requiere de infraestructura, actores con compromiso de gestión adaptada al ámbito carcelario y se invita a reflexionar acerca de las decisiones políticas y estrategias que toman las instituciones respecto a las personas privadas de libertad, en relación a la garantía de un derecho a la educación superior que les corresponde.

Capítulo 3. Marco Teórico

Derechos Humanos y Educativos

El marco legal que regula el acceso y la obligatoriedad educativa comienza desde los 5 años hasta la finalización del nivel secundario, especificada en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 el cual expresa en el artículo 17 que legítimamente todas las personas tienen derecho a recibir educación pese al atravesamiento de múltiples factores que impiden concurrir a las aulas comunes de manera sistemática, desarrollada a través de la descripción de 8 modalidades, siendo la Educación en Contexto de Encierro una de ellas. (2006, Ley de Educación Nacional 26.206).

Por otra parte, es necesario remarcar otra ley que establece el ejercicio del derecho a la educación de las personas privadas de libertad: La Ley de Ejecución Penal Bonaerense (1998) N° 12.256, el cual contiene en sus artículos referencias específicas sobre las medidas necesarias para mantener y mejorar la educación, como así también la coordinación de acciones con otros agentes educativos que cumplan funciones complementarias. (p.7). Por otra parte, se destaca otro fundamento legal expresado en la Ley de Ejecución Penal (2011) N. ° 26.695, el cual incluye actualizaciones con modificaciones a la Ley N° 24.460. La premisa fundamental es el respeto por los derechos humanos, a su vez, al considerar a la educación uno de ellos, se trabaja precisamente con personas dentro en este contexto, es decir, con aquellas personas privadas de la libertad, en cumplimiento de una condena establecida, por lo tanto, se focaliza en este punto la importancia de la educación con objetivos profesionales y perspectivas a futuro como clave del

presente proyecto. (Ley de Ejecución Penal Bonaerense N.º 12.256, 1998, Art. 31-33).

Existencialismo

Adaptabilidad y resiliencia

La vida está llena de desafíos inesperados. La capacidad de adaptarse y recuperarse de las dificultades es importante para mantener la dirección en un proyecto de vida. Frankl, V. (1980) propone encontrar un propósito de vida, si tenemos un “por qué”, siempre encontraremos un “cómo”. Del mismo modo, este autor sostiene que una vez que le damos un significado a la vida, no sólo nos sentimos un poco mejor, sino que, además, también hallamos la capacidad de lidiar con el sufrimiento. Asimismo, entre sus postulados sobre la libertad el mismo sostiene: “Nuestra mayor libertad es la libertad de elegir nuestra actitud”. Desde esta línea de pensamiento, Frankl (1991) señala que “ser hombre significa estar preparado y orientado hacia algo que no es él mismo” (p.37). A juicio de este autor, este proceso representa evolucionar, trascenderse a sí mismo, la propia existencia, su esencia se produce en base a un sentido, y el mismo puede ser transformado, y esto genera una apertura a nuevas formas de aprendizaje.

El sentido de vida es la razón o el para qué de todo aquello que se hace, es el motor de la vida, el cual debe descubrirse. Se comprende que el hombre que no es capaz de descubrir un sentido en su vida, ni tampoco imaginárselo, se lo inventa para huir de ese vacío. (Frankl, 1997, p.38).

En consonancia con estas consideraciones, la experiencia vivida en el campo de concentración el cual describe este autor no se diferencia mucho de los padecimientos que atraviesan las personas privadas de la libertad. La experiencia de esta privación es dolorosa y frustrante e indudablemente limitante, es por ello que la reacción natural del hombre frente al dolor se manifiesta de varias maneras, como el aislamiento y la evasión, vacío existencial o el consumo de sustancias, por ende, el detenido se resguarda al contener sus emociones y sentimientos, de este modo limita sus oportunidades de crecimiento personal. De acuerdo a estas ideas, la persona corre el riesgo de perder contacto con las cualidades más humanas, con sus valores, adoptando un estilo de vida primitivo y generando una incapacidad de reacción emocional frente a aquello que le sucede y la imposibilidad de gestionarlas adecuadamente, (Capello, 2009). En consonancia con lo anterior, la autora Rojas Estapé (2018), señala que Frankl, V. desconoce la parte bioquímica de la esperanza y de la pasión, pero observa que cuando alguien posee recuerdos a los que agarrarse o ideales, esa persona tiene la capacidad de sobrevivir física y psicológicamente a cualquier trauma. (p.58). Tomando en cuenta estas consideraciones, la decisión de levantarse ante las adversidades y buscar nuevos objetivos de vida representa la base para desarrollar convenientemente la resiliencia personal.

Resiliencia

El concepto de resiliencia tiene su origen el término latín *resilio*, que significa “volver atrás”, “volver de un salto”, “resaltar” o “rebotar”. Empieza a utilizarse en la física, y expresa la cualidad de algunos materiales para resistir la presión, doblarse manteniendo la flexibilidad, recobrar su forma original y deformarse del todo ante presiones y fuerzas eternas, resistiendo al choque, volviendo al estado de equilibrio después de someterse a una presión deformadora. (Salanova,2021, p.21).

Salanova, M. (2021) Describe acerca de la resiliencia proactiva, e introduce la idea de que la resiliencia se puede entrenar con el fin de estar preparado para afrontar las adversidades del futuro. (pp.16-17).

Asimismo, Salanova, M. (2021), considera los estudios sobre neurociencia afectiva realizado por Davidson R. (2012) reconocido especialista en la Universidad de Wisconsin-Madison en EE. UU., el cual sostiene que la resiliencia se caracteriza por una activación del córtex prefrontal, mayormente en la parte izquierda del cerebro que en la derecha. Además, estas personas se caracterizan por disponer de más materia gris en el cerebro, lo que permite mayor conexión neuronal, y presenta fuertes conexiones entre la corteza pre frontal y la amígdala. Por ello, cuando se producen situaciones de adversidad, la corteza pre frontal izquierda frena la activación de la amígdala, y esto hace que la persona siga funcionando bien y planificando para el futuro, prestando atención a lo importante en el momento presente sin dejarse llevar por el estrés y el miedo. Sin embargo, estos hallazgos desde la neurociencia afectiva no significa que la mayor o menor

estructura del cerebro determina para siempre si la persona es o no resiliente. (Salanova, M, 2021 pp.33-35). Lo anterior representa un gran aporte por parte de las neurociencias para comprender biológicamente este concepto clave y las zonas que se activan al planificar un proyecto personal.

Psicología Positiva

Martin Seligman (1998) profesor de psicología en la Universidad de Pensilvania (USA) y conocido como uno de los padres de la psicología positiva comienza a teorizar sobre la concepción más positiva de la especie humana, la cual estudia como aceptar y experimentar emociones negativas en situaciones convulsas y de crisis, pero también investiga como focalizarse en lo positivo de los eventos. (pp.11-12). La psicología positiva tiene como objeto de estudio las fortalezas y características positivas de las personas que dan lugar a su funcionamiento óptimo. Esta idea está en consonancia con la definición de salud integral como “un estado completo de bienestar físico, psicológico y social y no la mera ausencia de enfermedad o minusvalía “el cual se promulga en año 1948 por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1948). Asimismo, tiene que ver con un afrontamiento positivo de la tristeza, el miedo, la culpa, el disgusto o la envidia, aceptando las emociones, pero, comprometiéndose a seguir teniendo metas congruentes con los propios valores para tener una vida plena y con significado, es decir, con propósito. (pp.13-14).

Autoconocimiento

Se destaca el trabajo de Bandura, A. (2006), quien en su teoría plantea una serie de interrogantes ¿Quién soy y qué valoro? ¿Cuáles son mis metas? ¿Qué necesito para lograrlas? ¿Me considero capaz de lograr mis metas? ¿Quiénes son mis aliados y a quién puedo pedir ayuda? el trabajo con el mundo interno tiene dos aspectos: Por un lado, identificar los factores que le ayudan a lograr sus metas, como son sus fortalezas, sus cualidades personales, y sus habilidades relacionadas con la atención y las emociones. Por el otro, reconocer y trabajar con los factores tales como los obstáculos, los cuales representan las creencias sobre sí mismo y su actitud ante los errores. Además de planes y estrategias, alcanzar una meta y desarrollar una identidad integral requiere de un esfuerzo sostenido. El esfuerzo es fundamental para llevar a cabo las acciones que la tarea requiere, para sobreponerse a las dificultades y persistir en el intento.

Manejo de Emociones y Sentimientos

La organización Mundial de la Salud (2018) señala que el manejo de las emociones y los sentimientos es una habilidad que genera una sintonía con el propio mundo afectivo y con el de las demás personas. Saber leer y comprender lo que comunican las emociones propias y las ajenas. Las emociones y sentimientos envían señales constantes que no siempre se logra escuchar. Comprender mejor lo que se siente implica incluir tanto lo que sucede internamente, como atender al contexto en el cual sucede. Es fundamental el trabajo interno, el reconocimiento de estos para poder desarrollar otras habilidades como la empatía, una mejor calidad en la comunicación con las personas, hacerlo desde lo que se conoce

como comunicación asertiva, esto evita conflictos entre las personas. Identificar qué le pasa al cuerpo frente a las emociones, reconocer que los moviliza y que los paraliza. Tomar conciencia del efecto contagio, propio del mundo emocional. Asimismo, el manejo de las emociones implica la capacidad de lidiar con el estrés, adaptarse a los cambios y hacer frente a los desafíos de la vida. (Organización Mundial de la Salud, 2018).

Goleman D. (1995) define a inteligencia emocional como la capacidad de reconocer las emociones tanto propias como ajenas y de gestionar una respuesta ante ellas, los cuales permiten una mayor adaptabilidad de la persona ante los cambios (p.14). También está relacionada con la confianza y seguridad en uno mismo, el control emocional y la automotivación para alcanzar objetivos, que se espera lograr a través del autoconocimiento y fortalecimiento de ideales necesarios, ya que este trabajo se orienta a personas que dada las circunstancias de encierro atraviesan condiciones antagónicas, y por ende se persuade a tener una actitud resiliente y con perspectiva hacia objetivos educativos y emocionales. (p.14).

Vocación

Etimológicamente la palabra vocación deriva del latín *vocare*, llamar. Es el llamado a satisfacer una necesidad, para lograr el bienestar del individuo y hacer las cosas para alcanzar el éxito, es por ese motivo que se destaca a Vidales (1985), quien afirma que la vocación no es un acontecimiento innato en el hombre, sino el resultado de un proceso de formación continua dentro de la cultura, el ambiente y el lugar en el que el hombre vive., por ello es fundamental reconocer

los factores intrínsecos y extrínsecos, los cuales pueden condicionar o predisponer a los estudiantes en contextos de encierro a considerar limitantes las oportunidades brindadas, por el contrario se pretende mejorar el aprovechamiento del tiempo libre y de los recursos que están a su alcance para incentivar el desarrollo personal y de aspectos educacionales con perspectivas a futuro.

En este sentido, se destaca la siguiente afirmación:

La vocación no es algo innato, se desarrolla en el plano de la acción, el conocimiento y la convivencia, así pues, un cúmulo de experiencias adquiridas de un modo consciente e inconsciente llevará al individuo a la convicción de que puede elegir por sí mismo. (Bohoslavsky, 1978, p. 13).

Sistema de creencias

Este sistema está basado en ideas prefijadas la forma de ver la vida y el mundo que te rodea y lo que crees de ti mismo. Estas creencias son opiniones que tenemos sobre los diferentes aspectos de la vida. Están íntimamente ligadas a la manera que tenemos de interpretar el mundo y pueden ser de tipo consciente. Estas creencias se van formando a lo largo de la vida y traducen la visión personalizada y específica que tenemos cada uno de percibir la vida. (Rojas Estapé, 2018, pp.121-122).

Asimismo, la autora afirma que este sistema de creencias aporta argumentos automáticos para actuar de una u otra manera. Son juicios profundamente enraizados de la mente que nunca se cuestiona y que son decisivos, puesto que sobre la base de ellos se construye la interpretación de la

realidad y las reacciones a ésta. Por otra parte, Rojas Estapé (2018) también sostiene que estas creencias son universales, se posee acerca del mundo en general, los demás, sí mismo, los conceptos, las ideologías. Algunas de estas creencias obstaculizan seriamente la capacidad de lograr objetivos o de afrontar desafíos de forma sana, debido a que bloquean la mente con sentimientos de inseguridad y miedo. (p.122). Referente a la inseguridad respecto a la probabilidad de superar obstáculos, Casullo, M. (1996) afirma que éstas se perciben como barreras que dificultan el logro de metas deseadas. (p.36) En este punto resulta interesante la tarea de gestionar la posibilidad de dar a conocer a los aprendientes las múltiples opciones que tienen a su alcance para recibir educación y de este modo bloquear los pensamientos limitantes.

Perspectiva Humanista

Proyecto de Vida

La planeación de la vida y la carrera profesional es la actitud, el arte y la disciplina necesarias para conocerse a sí mismo, detectar las propias fuerzas y debilidades, proyectar y autodirigir el destino hacia el funcionamiento pleno de las capacidades, motivaciones y objetivos de la vida personal, familiar, social y laboral. (Casares y Siliceo, 2008, p.25).

Por su parte, Gómez y Royo (2015), definen al proyecto de vida de la siguiente manera:

Es una construcción de la función reflexiva del yo, la meta del sujeto es garantizar su futuro, desde los imaginarios, la valoración que hace de la realidad y las

preferencias personales. Llevar adelante esta reflexión por parte de las personas privadas de la libertad, provoca un replanteo del presente para poder idealizar las metas a futuro que comienza a gestarse desde un plano imaginario. (p. 90).

El proyecto de vida se comprende entonces según lo que plantea Ovidio D' Angelo, (2000), como un sistema principal de la persona en su dimensionalidad esencial de la vida, de lo que espera o quiere ser y hacer, que toma forma concreta en la disposición real y las posibilidades internas y externas de lograrlo; define su relación hacia el mundo y hacia sí mismo, su razón de ser como individuo en un contexto y tipo de sociedad determinada. (p.32).

Maslow, A. y Lewis (1943) consideran que el futuro también existe actualmente en la persona bajo la forma de ideales, esperanzas, deberes, tareas, planes, objetivos, potencialidades no realizadas, misión, destino (p. 140)., lo cual permite a la persona ser protagonista de su propia historia, reflexionar acerca de su presente e identificar sus aspiraciones. Asimismo, estos autores plantean a través de lo que denominan pirámide de las necesidades humanas a un proceso dinámico de búsqueda de satisfacción, orientando las acciones del hombre hacia el vértice, en el que propone las necesidades de autorregulación, donde van variando las necesidades, y este sentido se busca fomentar una pirámide con objetivos claros, basados en valores y en la toma de decisiones asertivas a corto, mediano y largo plazo. Asimismo, implica un proceso de autoconocimiento y autoevaluación.

En este sentido, desde la posición de estos autores, se emplea esta forma geométrica porque la mayoría de la población está motivada por los niveles inferiores o básicos, y pocos llegan a satisfacer los más elevados.

Por su parte, la reconocida psiquiatra Española Rojas Estapé, M. (2022) afirma que “el proyecto de vida parte de tener un foco donde agarrarse y apoyarse”. Las metas son a largo plazo, los objetivos a corto. Decía Séneca” No existe viento favorable para quien no sabe dónde va”. En este orden de cosas, esta autora sostiene que aquellas personas que no poseen un plan de vida son esclavas de lo inmediato, las cuales reaccionan según impulsos, emociones o sentimientos, por lo que resulta tremendamente manipulable. El establecimiento de propósitos de vida, siguiendo con estas ideas se basa en otorgar direccionalidad a las conductas individuales, a modificar hábitos si es necesario y tomar acción para llevar adelante aquello que se pretende alcanzar. (pp. 221-222).

Trabajo interdisciplinario

La problemática de lo interdisciplinar en el campo psicopedagógico se sitúa en una doble vertiente, por un lado, la necesidad de establecer la consolidación de su identidad disciplinar, ya que lo interdisciplinar como indica su nominación se sostiene en el encuentro entre diferentes disciplinas, por otro lado se requiere del sostenimiento de una disponibilidad interdisciplinar que posibilite la construcción y consiguiente delimitación de espacios de trabajo compartido con otros profesionales con quienes interactuar. (Artacho, J y Ventura, A. 2011, p.13)

En función de lo descrito, desde el área psicopedagógica resulta fundamental poder establecer un trabajo en red con otros profesionales para lograr una mirada integral de la persona desde múltiples ángulos, teniendo en cuenta la singularidad de las personas y poder diseñar estrategias y/o modelos de intervención más eficaces, asimismo se reconoce el aporte del modelo bio psico social de Engel, G. (1977) el cual reconoce la interacción de diversos factores además del aspecto biológico, entre ellos, factores psicológicos, como el estrés, la ansiedad, la depresión, factores sociales como la pobreza y la falta de oportunidades. Por lo cual, en consonancia con este modelo, se considera al individuo en su totalidad, por ende, un trabajo interdisciplinario posibilita una mirada holística teniendo en cuenta el análisis de todos los factores involucrados, tanto aspectos biológicos, cognitivos, emocionales y sociales que inciden, por ello resulta necesario el aporte de cada disciplina para comprender y evaluar la complejidad individual y del contexto en el cual están situadas las personas privadas de la libertad para reconocer las variables que influyen en la elaboración de proyectos a futuro e identificar aquellas barreras para el aprendizaje y la inclusión.

El reconocimiento de la importancia de este enfoque interdisciplinario en el análisis de los conflictos como así también en la aplicación de intervenciones de carácter preventivo o asistencial permite un trabajo integral y desde la perspectiva de la complejidad de las necesidades de las personas específicamente dentro de este contexto.

Algunas posibles intervenciones interdisciplinarias pueden incluir:

Atención médica clínica: A través de la intervención de médicos, enfermeros, psicólogos. Consultas y controles preventivos anuales. Asimismo, atención y seguimiento de enfermedades.

Atención educativa: Docentes, psicólogos, psicopedagogos y trabajadores sociales quienes colaboran para ofrecer programas educativos y de capacitación.

Equipos de salud mental: Psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, enfermeros quienes trabajan para brindar atención integral a las personas que padecen algún tipo de trastorno mental.

Programas de rehabilitación: Profesionales de la educación, terapia ocupacional, psicólogos, trabajadores sociales y psicopedagogos pueden colaborar para ofrecer talleres de rehabilitación y reinserción social.

Investigación: Científicos sociales, psicólogos sociales y expertos en derecho trabajan para investigar las causas del delito y desarrollar estrategias de prevención.

Capítulo 4. Desarrollo metodológico.

El presente diseño de proyecto de intervención psicopedagógica se aplica bajo el formato de taller, al respecto Ander-Egg (1997) define al término proyecto como un “conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas”. Por su parte, este autor también designa el término taller como “el lugar donde se trabaja se elabora y se transforma algo para ser utilizado”. A través del desarrollo del presente diseño de taller se trabaja en contacto directo con la comunidad educativa penitenciaria bonaerense, situada en una Ciudad al sur del Gran Buenos Aires. Participan de la propuesta 2 (dos) autoridades referentes institucionales, 20 (veinte) estudiantes de género masculino, los cuales cursan 5to año del nivel secundario, con edades comprendidas a partir de los 18 años escolarizados bajo esta modalidad educativa, 2 (dos) docentes que integran las siguientes áreas curriculares: Psicología y Formación Ética, 4 (cuatro) integrantes del centro de estudiantes. Finalmente, familiares invitados, siendo extensiva la invitación a un familiar por estudiante, llegando a conformar un total de 20 (veinte) invitados. Por otra parte, también participan de la propuesta 2(dos) personas referentes de la U.N.L.P. y la Universidad de Quilmes para dar a conocer la oferta académica disponible. Se implementa un cronograma de actividades, el cual permite abordar la temática proyecto de vida desde una perspectiva resiliente, que permita considerar a la educación como herramienta transformadora en la vida de las personas a partir

del cual una vez implementada se espera generar un impacto positivo en los estudiantes involucrados y en la sociedad.

Duración

Las actividades se presentan enmarcadas bajo el formato de taller, los mismos tienen una extensión temporal estimativa de 1 mes a desarrollar en 9 (nueve) encuentros en el segundo trimestre del año lectivo 2025, a implementarse durante el mes de agosto y principio de septiembre, con una frecuencia de 2 (dos) encuentros semanales, los días martes y jueves en horario vespertino 16:00 hs., Con una duración de 90 (noventa) minutos cada reunión.

Cronograma de Actividades

Fecha	Actividades
Martes 06 de agosto.	<p>APERTURA: Actividad de presentación del taller, charla inicial. Ronda de intercambio.</p> <p>Comentarios de experiencias.</p> <p>Reconocimiento de las aspiraciones mediante aplicación de entrevistas estructuradas pre- taller de intervención.</p> <p>Registro de información adquirida.</p>
Jueves 08 de agosto.	<p>Utilización de herramientas tecnológicas para proyectar un documental motivacional sobre proyecto de vida titulado ¿Te atreves a soñar? – ¡Desafía tu zona de confort!</p> <p>https://youtu.be/i07qz_6Mk7g?si=QLk26Raphezw37KJ</p> <p>Espacio de reflexión.</p>
Martes 13 de agosto.	<p>Instancia de debate. ¿Qué es la vocación?</p> <p>Desarrollo de propuestas educativas Universitarias.</p> <p>Exposición de ofertas académicas por parte de referentes de la Universidad de la U.N.L.P. y de Quilmes.</p>

	Análisis de las dificultades y posibilidades. Torbellino de ideas.
Jueves 15 de agosto.	Trabajar con los referentes familiares de los estudiantes. Importancia del acompañamiento como red de apoyo a la educación. Estrategias de comunicación asertiva.
Martes 20 de agosto.	Dispositivo grupal: Proyección de una película titulada “El hombre en busca de la felicidad”; espacio de reflexión y autoconocimiento. Elaboración grupal de identificación de fortalezas y debilidades personales.
Jueves 22 de agosto.	Dispositivo grupal: Análisis de factores que inciden en el rendimiento académico, hábitos de estudios y organización del tiempo.
Martes 27 de agosto.	Entrevistas a docentes. Implementación de entrevistas semi estructuradas. Intercambio sobre técnicas de estudio.
Jueves 29 de agosto.	Actividades sobre manejo de emociones y sentimientos. Implementación de actividades referente a proyecto de vida. Actividad que consiste en completar un cuadro de triple entrada con los siguientes interrogantes: 1- ¿Qué quiero lograr a futuro? 2- ¿Por qué quiero lograrlo? 3- ¿Cómo podría lograrlo?
Martes 03 de septiembre.	CIERRE: Ronda de intercambio para debatir sobre Proyecto de vida. Metacognición. Espacio de reflexión final y reconocimiento de las aspiraciones post- taller de intervención a través de la aplicación de entrevistas estructuradas.

Responsables

En esta ocasión, quien suscribe está a cargo de la implementación el proyecto, como profesional externo a la Institución educativa y penitenciaria, teniendo en cuenta que este contexto es también un terreno de aplicación de la Psicopedagogía, pero desde un ámbito poco abordado, sin embargo resulta de gran interés por la función transformadora que representa el quehacer

psicopedagógico, ya que dentro de dicho ámbito se puede aportar al trabajo interdisciplinario respecto a las incumbencias vinculadas al aspecto social y educativo en la defensa de los derechos humanos y particularmente al derecho a la educación. Se lleva a cabo con la presencia y participación de varios actores institucionales e invitados para contribuir a un intercambio enriquecedor a través de sus experiencias.

Destinatarios

Directos

Quienes resultan ser los beneficiarios directos del proyecto de intervención, en primera instancia son los 20 (veinte) estudiantes que participan de la propuesta, 2 (dos) docentes de los espacios curriculares específicos, a saber, del área de Psicología y Formación Ética, pertenecientes al Sistema Educativo del Servicio Penitenciario, juntamente con las autoridades institucionales referentes de este sistema penitenciario de la Provincia de Buenos Aires.

Indirectos

Representan a los beneficiarios indirectos a la comunidad Educativa del Servicio Penitenciario en su totalidad, se espera que las autoridades directivas presentes puedan replicar a futuro esta propuesta y reforzar el aspecto de proyectos de vida de los internos en espacios destinados exclusivamente a ello, favoreciendo la concreción de talleres de Orientación Vocacional. Asimismo, se espera un impacto positivo en los familiares de los estudiantes.

Localización Física

En cuanto a la cobertura espacial del proyecto, la misma se realiza dentro del Servicio Penitenciario Bonaerense, ubicada en una ciudad al sur de la provincia de Buenos Aires, se trata de un sitio asignado por las autoridades con capacidad adecuada para este tipo de actividades grupales, en aulas del espacio del área educativa (S.P.B.), aula cultural y educativa.

Recursos

Recursos materiales

- Se requiere un salón con gran amplitud.
- Mobiliarios: escritorio, computadora, proyector, mesas, sillas.
- Elementos de escritura: cuaderno, hojas, folleto, pizarra y lapiceras..

Recursos Humanos

- Directivos del Servicio Penitenciario Bonaerense.
- Cuerpo docente asignado.
- Personal idóneo en materia técnica.
- Participación de referentes de universidades.
- Familiares de los estudiantes invitados.

Recursos Financieros

Los costos de ejecución resultan escasos, dado a que se cuenta con el espacio y materiales aportados en gran medida por el Servicio Penitenciario.

- Elementos tecnológicos propios de la Institución.
- Mobiliario provisto por la institución.

Evaluación de Proyecto

Observaciones. Registro escrito de lo visualizado en cada encuentro.

Registro de asistencia Seguimiento de los procesos educativos. Monitoreo de calificaciones y egreso anual.

Rúbrica de evaluación

CRITERIOS	EXCELENTE	MUY BUENO	ACEPTABLE	EN PROCESO
Intercambio de experiencias personales.				
Posibilidad de reflexión y debate.				
Participación activa en la propuesta.				
Deseo de superación personal.				
Obtención de información relevante.				
Establecimiento de metas a futuro.				

Capítulo 5. Discusión

Desde la mirada psicopedagógica resulta muy significativo a nivel humano y social poder incursionar en un contexto tan complejo, pero a su vez, escasamente explorado como lo es la Educación en contextos de privación de la libertad y poder aportar desde esta disciplina nuevas perspectivas referente a esta labor, asimismo observar las vicisitudes de todos los actores institucionales, sus características, las vulnerabilidades encontradas, las tensiones permanentes, las carencias individuales e institucionales detectadas para llevar adelante una propuesta que impulsa el valor de la educación como herramienta de reinserción social y laboral.

Por otra parte, resulta importante señalar que a través del relevamiento y recolección de la información se puede detectar actitudes de compañerismo y colaboración entre pares, el cual se ve reflejado en el discurso de los representantes del centro de estudiantes, quienes expresan la tarea solidaria que realizan al acompañar a los estudiantes en sus trayectorias educativas.

A través de este modelo de propuesta de intervención psicopedagógica, se aborda la educación esencialmente como oportunidad de cambio en la vida de las personas privadas de la libertad y se trabaja sobre aspectos subjetivos que permite a los participantes obtener una actitud superadora y resiliente. A partir de una primera entrevista pre-taller se conoce la realidad personal, social y educativa de los internos, el cual representa una fuente de información muy valiosa, que posibilita a posteriori mediante una entrevista pos- taller de intervención contrastar las respuestas de los mismos y valorar el impacto del presente proyecto.

Además, se considera oportuna la participación de referentes de diversas universidades, las cuales mediante las jornadas de exposición brindadas se genera un acercamiento a escenarios posibles por parte de los estudiantes, quienes en ocasiones por desconocimiento idealizan las posibilidades educativas de la cual se dispone y de este modo se logra esclarecer la accesibilidad a numerosas opciones de carreras, con las alternativas de cursadas que se encuentra al alcance.

Por otra parte, resulta interesante en los encuentros pautados la utilización de herramientas tecnológicas, como la utilización de un proyector para visualizar fragmentos de videos o películas alusivas al tema que se pretende abordar. Este soporte es un medio para captar la atención de los participantes y genera un espacio novedoso que favorece el intercambio y el debate.

Con respecto al aporte de la teoría existencialista: El concepto esencial a destacar es la resiliencia como recurso personal posible de desarrollar y optimizar en pos del mejoramiento de la calidad de vida. Salanova, M. (2021) Describe acerca de la resiliencia proactiva, e introduce la idea de que este concepto se puede entrenar con el fin de estar preparado para afrontar las adversidades del futuro. (pp.16-17). Asimismo, esta autora teoriza sobre los estudios de neurociencia afectiva realizado por Davidson R. (2012), el cual sostiene que la resiliencia se caracteriza por una activación del córtex prefrontal, mayormente en la parte izquierda del cerebro que en la derecha. Además, las personas resilientes disponen de más materia gris en el cerebro, lo que permite mayor conexión neuronal, y presenta fuertes conexiones entre la corteza pre frontal y la amígdala.

En consonancia con lo descrito, el optimista recuerda los acontecimientos positivos del pasado y minimiza los negativos. Las personas optimistas están más motivadas a la hora de conseguir retos y afrontar los obstáculos de manera positiva, por ello, son capaces de tomar decisiones más adaptativas y en línea con estas creencias y expectativas hacia un futuro más benévolo (p.146). Poseer esta mirada en las intervenciones posibilita la creencia en los cambios, se comprende los factores intrínsecos implicados que se pueden trabajar para consolidar aspectos clave del proceso de reinserción social, el cual implica la convicción de que a través de un trabajo integral a nivel personal, y bajo el acompañamiento adecuado, las personas privadas de la libertad pueden redireccionar el rumbo de sus vidas mediante la superación de las dificultades, a través de la profesionalización como herramienta para impulsar dicha reinserción social con elementos concretos mediante la salida laboral.

Con relación al aporte de la psicología positiva: Primeramente, la psicología positiva tiene como objeto de estudio las fortalezas y características positivas de las personas que dan lugar a su funcionamiento óptimo. Por ello, resulta imprescindible analizar los sistemas de creencias consolidados, es decir, las representaciones individuales, familiares, sociales, los prejuicios y afirmaciones limitantes a la hora de tomar decisiones a futuro. Esto posibilita un replanteo de del auto concepto y representa un trabajo interno necesario para buscar opciones viables y de conformidad con el yo en la toma de decisiones. Asimismo, desde este posicionamiento, se considera la importancia de resaltar es aspecto del

proceso de aprendizaje, al observar los obstáculos en el presente, trabajarlos y al tomar medidas en pos de la superación de los mismos.

Con respecto a las incumbencias de la psicopedagogía dentro de este contexto, éstas se pueden ampliar notablemente si se establecen espacios para el desempeño de las funciones y si se logra un acompañamiento integral a partir de políticas de estado y a nivel institucional para orientar a los aprendientes, mediante la elaboración de diagnósticos pertinentes, como así también realizar un acompañamiento adecuado teniendo en cuenta los recursos disponibles para impulsar las potencialidades individuales, reconocer las particularidades, los factores que influyen en la toma de decisiones, sus respectivas vías de aprendizajes personales, para lograr un trabajo en red bajo el acompañamiento del docente y los otros profesionales que intervienen en este proceso.

Asimismo, acerca de los alcances de este tipo de proyectos, cabe señalar que ésta se encuentra determinada e influenciada por las políticas educativas nacionales y regionales, es decir, el apoyo a la educación en este contexto y la apertura institucional del Servicio Penitenciario para el desarrollo de este tipo de proyectos elaborados con la finalidad de incentivar la educación con perspectiva profesional y brindar a los internos herramientas para trabajar aspectos personales que deriven en el planteamiento de un proyecto de vida específico. En consonancia con lo anterior, se destaca un trabajo de investigación a nivel internacional titulado: "Educación en contextos de encierro: La influencia de la educación en el proceso de reinserción social", el cual lleva a cabo Escobedo Campos E. A. (2020) en la Ciudad de México. Esta investigación tiene por objetivo

hacer un análisis comprensivo de la literatura relacionada a la influencia que ejerce la educación durante las medidas privativas de libertad en el proceso de reinserción social, el resultado del trabajo refleja que existe una influencia positiva en la reducción de la reincidencia delictiva cuando los sujetos se encuentran vinculados a un programa educativo durante sus procesos de reclusión. Por ello, se menciona este trabajo, para resaltar la importancia de abordar la educación en este contexto como proceso de reinserción social, desde un lugar clave para comprender que hay aspectos que resultan necesarios atender y mediante el cual a través de la intervención refleja resultados positivos.

Finalmente, a nivel nacional se destaca un trabajo de investigación sobre el derecho a la universidad en la cárcel realizado por Zapata N. (2022) el cual se desarrolla en la Ciudad de La Plata, cuyo objetivo hace referencia a la descripción analítica de las acciones en torno a la modalidad. El resultado señala la importancia que implica en las personas privadas de libertad el acceso a la universidad, a un legajo académico que indique que son estudiantes, asimismo se requiere de infraestructura, actores con compromiso de gestión adaptada al ámbito carcelario y se invita a reflexionar acerca de las decisiones políticas y estrategias que toman las instituciones respecto a las personas privadas de libertad, en relación a la garantía de un derecho a la educación superior que les corresponde. Dichas consideraciones reflejan la realidad actual de los estudiantes dentro de este contexto, acerca de las carencias y las dificultades detectadas a las cuales se apunta a visualizar, y por ende se invita a la reflexión y abordaje a través

de la implementación del presente proyecto, en pos del aporte desde los alcances disciplinarios en la mejora de las condiciones actuales acorde a las posibilidades.

Capítulo 6. Aportes y contribuciones

Mediante el presente diseño de proyecto de intervención psicopedagógico, se logra el reconocimiento de las diferentes demandas que surgen en este contexto institucional y educativo tan particular como lo es la Educación en contextos de privación de la Libertad.

Subyace el interés por reconocer e indagar acerca de las incumbencias del acerca del rol psicopedagógico en este espacio, con el consecuente análisis del quehacer y como desde esta disciplina contribuir para obtener y promover un trabajo institucional integral con las personas privadas de la libertad y desde este aporte generar un trabajo profundo y colaborativo, en apoyo a la sociedad.

Asimismo, teniendo en cuenta la información obtenida a partir de la administración de la entrevista de relevamiento y los objetivos del trabajo, se puede inferir que los profesionales en el área de la psicopedagogía a lo largo de su formación académica y práctica no reciben formación en profundidad referente a este ámbito y las prácticas profesionales dentro del contexto, a su vez, mediante un análisis de los testimonios recabados y las posibilidades concretas de intervención profesional en este contexto, se percibir esencialmente la escasez de personal profesional con la asignación de un espacio para tal fin.

Numerosos trabajos de investigación tanto internacionales como nacionales, dan cuenta de la importancia de abordar esta problemática desde una perspectiva del profesional que se posiciona como un agente de cambio social, para intentar acompañar a las personas privadas de la libertad, particularmente hacia quienes

poseen el deseo por conseguir logros educativos superiores como meta para lograr un cambio radical de vida. Dentro de este contexto es imprescindible abordar la importancia de la educación a través de diferentes intervenciones de manera individual o grupal acerca de diferentes problemáticas específicas que obstaculizan a este grupo de personas a desarrollar un proyecto de vida con propósito, entre las que se destaca:

Hábitos saludables: Talleres que se imparta sobre educación sexual, consumo de sustancias, violencia, etc.

Estrategias de estudio y organización: A través del establecimiento de un espacio idóneo para tal fin, reconocer a la persona como ser singular y focalizar en las técnicas de estudio más adecuadas para cada estudiante.

Reconfiguración del auto concepto. Se intenta generar un cambio en el mapa mental, con la finalidad de replantear el manejo del fracaso y de las dificultades, por ende, de esta manera motivar el pensamiento resiliente y superador. Del mismo modo, abordar la autocrítica para el reconocimiento de aspectos que se pueden mejorar en pos de procurar una mirada intrínseca de las propias fortalezas y debilidades.

Asimismo, explorar las fortalezas, debilidades, intereses, valores y metas personales, como así también fomentar la creación de rondas de intercambio entre los integrantes del grupo y a su vez, acompañados por profesionales quienes incentivan a compartir experiencias individuales que inviten a la reflexión, a partir del cual exista un reposicionamiento de los objetivos de vida.

Capítulo 7. Limitaciones u obstáculos

Referente a los obstáculos, es posible encontrar limitaciones relacionados a la obtención de la autorización formal que se requiere para el ingreso y recolección de información acerca de las personas privadas de la libertad y acerca del contexto en particular, el cual representa una instancia necesaria para llevar a cabo dicho proyecto, y el cual demora cierto tiempo gestionarla. Se trata de un ámbito estructurado que requiere de estos canales de control por razones de seguridad, por lo cual el agente externo se ajusta para poder participar sin inconvenientes.

Por otra parte, se infiere limitaciones relacionadas con la participación de los familiares invitados, ya que como se menciona oportunamente, éstos por motivos de diferente índole se ven impedidos de acompañar a sus familiares.

En este orden de cosas, otra de las dificultades encontradas en esta propuesta, es la delimitación con exactitud de la edad de los participantes, cabe señalar que este contexto educativo es bastante relativo y heterogéneo en los diferentes niveles. Además, se debe tener en cuenta otros factores como la deserción escolar durante el año lectivo, el cual incide en las estadísticas de los estudiantes que cursan regularmente.

Finalmente, se detecta limitaciones referentes a las carencias edilicias y el acceso a materiales que atraviesan estos estudiantes, ya que estas condiciones impactan en sus trayectorias diarias.

Capítulo 8. Propuestas de intervención

A partir de la información obtenida a través de las herramientas procedimentales y las conclusiones que se obtienen a partir del análisis global del presente proyecto de intervención psicopedagógico y desde el aspecto preventivo y asistencial se consideran las siguientes propuestas:

- Planificar capacitaciones a docentes que integran este sistema educativo, referente a la práctica en este contexto y el desafío que implica.
- Proponer una evaluación inicial general: para identificar las necesidades educativas individuales de cada estudiante, evaluar el nivel educativo, habilidades cognitivas, necesidades especiales, intereses y motivaciones, asimismo resaltar las potencialidades.
- Diseñar programas educativos adaptadas a este contexto en particular y a las necesidades del grupo: clases adicionales de alfabetización, educación sobre salubridad, educación emocional, entre otros, en espacios para tal fin.
- Plantear la creación de un gabinete psicopedagógico permanente para evaluaciones, tratamiento y seguimiento de los estudiantes de acuerdo a las necesidades individuales y grupales, a fin de ofrecer apoyo emocional y psicológico para enfrentar los desafíos asociados a la situación de encierro y para el acompañamiento de las trayectorias educativas que se requiera., por otra parte resulta factible aprovechar este espacio para analizar en profundidad los factores que inciden en la elección los proyectos de vida personales, es decir, factores familiares, sociales, afectivos, económicos, de identidad, etc.

- Exponer la necesidad de crear espacios de Tutorías y Orientación Vocacional, y a su vez invitar a la participación a agentes promotores de carreras universitarias para explicar y esclarecer aspectos relacionados a los perfiles profesionales.
- Recomendar la posibilidad de otorgar permisos para salidas transitorias supervisadas con fines educativos a museos y bibliotecas a estudiantes avanzados y próximos a obtener la libertad.
- Brindar talleres específicos sobre estrategias de estudio y organización del tiempo.
- Recomendar establecer como hábito en las rutinas de los estudiantes la creación de grupos de lectura comprensiva e intercambio.
- Sugerir una propuesta de inclusión y participación activa de estudiantes avanzados de psicopedagogía como parte de sus prácticas profesionales para recabar información acerca del rol profesional dentro del ámbito penitenciario y sus incumbencias., a través de la colaboración en talleres para el desarrollo de habilidades sociales y de vida, a fin de auxiliar a los profesionales y estudiantes en este proceso.
- Con fines inclusivos, proponer mediante la elaboración de un convenio laboral entre el Servicio Penitenciario Provincial con diferentes empresas, para garantizar una posible vía de reinserción social y laboral a quienes egresan de carreras universitarias.

- Incentivar la colaboración de las familias referente al acompañamiento y contención de los estudiantes, estimulando de esta manera un trabajo en red de apoyo a la educación, para ofrecer una intervención integral y coordinada.
- Crear un sistema de entrevistas de seguimiento del impacto: establecer un sistema de entrevistas con una periodicidad mensual, a desarrollar de manera presencial o virtual, mediante las cuales brindar acompañamiento y seguimiento a cada interno en su proceso de reinserción laboral y social, a fin de evaluar los resultados obtenidos a partir del proyecto implementado.

Consideraciones finales

A partir del análisis del presente diseño de intervención psicopedagógico, se desprenden otras temáticas remarcables a ser abordadas las cuales representan aspectos complementarios a la misma:

- Analizar las estrategias para fomentar la motivación intrínseca en este grupo de estudiantes con la intención de mantener el compromiso por mejorar su calidad de vida a través de la educación y valorar los micro aprendizajes.
- Indagar acerca de las medidas que se pueden adoptar para interceder ante organismos del estado o bien ONGs para proveer y potencializar los recursos dentro de este contexto.

Referencias

- Ander Egg E. Aguilar Idáñez, M. J. (1997) *¿Cómo elaborar un proyecto?* Lumen/Humenitas.
- Antacho, J. Y Ventura, A. (2011) *Psicopedagogía interdisciplina: Reflexiones desde una perspectiva epistémica.*
- Bandura. A. (2006) *Auto eficiencia: como afrontamos los cambios de la sociedad actual.* Desclée de Brouwer.
- Bohoslavsky, R. (1978) *Orientación Vocacional.* La estrategia clínica. Buenos Aires. Nueva visión.
- Casares, C. y Siliceo, A. *Planeación de vida y carrera.* México. Limusa.
- Castorina, J. (1989) *Los obstáculos epistemológicos en la constitución de la psicopedagogía.*
- Davinson, R. y Begley, S. (2012). *El perfil emocional de tu cerebro.* Ediciones destino.
- D' Angelo-Hernandez, O. (2000). *Proyectos de vida como categoría básica de la interpretación de la identidad individual y social.* *Revista cubana de psicología.* 17(3): 270-275.
- Dominguez, R. (2021). *Educación en contextos de encierro.* UAI. <https://dspaceapi.uai.edu.ar/server/api/core/bitstreams/8a095c21-fe94-4d19-ab72-5aeb52e05a39/content>

Escobedo Campos, E. (2020). *Educación en contextos de encierro: Las influencia de la educación en el proceso de reinserción social.*

México. <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/handle/123456789/24703>

Frankl, V. (1980) *El hombre el busca de sentido.* Barcelona. Ed. Herder.

Goleman, D. (1995) *Inteligencia emocional.* Kairós.

Hernández Sampieri, R. Fernández Collado, R. Y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación.* Mc. Graw Hill.

Lamboglia, T. Tornutti , M. (2020) *Sentido de vida en hombres privados de libertad que se encuentran dentro de la Unidad Penal N ° 1 de la Ciudad de Paraná.* UCA.
<https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/11152>

Lambuley, H. (2022) *Dimensión Bioética de la Educación para la rehabilitación social del penado en el proceso de tratamiento penitenciario colombiano. "Educación en prisiones un horizonte hacia la libertad".*
<http://hdl.handle.net/20.500.12495/8527>

Leiden Santos, S. (2020) *Educación en contextos de encierro: La implementación de políticas públicas educativas en la unidad penal N° 6 de Rosario, desde el año 2014 al 2019.* <http://hdl.handle.net/2133/18849>

Ley de Educación Nacional 26.206. (2006) *Hacia una educación de calidad para una sociedad más justa.* (pp.3-8).

Ley de Ejecución Penal Bonaerense N.º 12.256 (1998) *Texto actualizado con las modificaciones introducidas por la ley 12.543, 13.177 y 13.254.*

Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad 26.695 (2011). *Texto actualizado con las modificaciones introducidas a la ley 24.660.*
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/185000-189999/186022/norma.htm>

Madriz, S. (2019) *Derecho a la Educación Universitaria como herramienta de resocialización en personas privadas de libertad en el centro de atención (CAI) Curling Rivera V. y la unidad de atención integral (UAI) Villalobos, R.* [Tesis de maestría, Universidad de Costa Rica] Repositorio del SIBDI- UCR. <https://hdl.handle.net/10669/79892>

Maslow, A.H.(1943) *Una teoría de la motivación humana.* *PsychologicalReview*, 50 (4), 370-96.

Moreno C, M. y Rodríguez F, M. (2010) Sentido de la vida, inteligencia emocional y salud mental en estudiantes universitarios. *Memorias del XI Congreso Virtual de Psiquiatría Interpsiquis2010*, 1-21.

Muller, M. (2000) La interdisciplina en la complejidad psicopedagógica. *Revista aprendizaje hoy*. 47, 14-26.

Organización Mundial de la Salud OMS (1993) *Manejo de sentimientos y emociones. Habilidades para la vida.* Fundación EDEX.

Quiroga, M. y Hernández, V. (2022) Volver a elegir. Construyendo proyectos alternativos a la privación de libertad junto a jóvenes adultos. *Orientación y sociedad*. Vol.20, 01. La plata.<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/102975>

Real Academia Española (2001). *Definición de sistema*.
<http://www.rae.es/drae2001/sistema>

Roca Cubas, J. (2019) *Taller tutorial para promover la resiliencia en los estudiantes privados de libertad en Ancón II*. Repositorio de la Universidad César Vallejo. Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/42785>

Rojas Estapé, M. (2018) *cómo hacer que te pasen cosas buenas*. Ed. Espasa.

Routier, M. (2019) *Sentidos sobre la educación y la experiencia escolar de estudiantes secundarios en contextos de encierro en Santa Fé*(Argentina). <http://rct.fc.edu.uner.edu.ar/index.php/cardo/article/view/129>

Salanova.M. (2021) *Resiliencia ¿Cómo me levanto después de caer?* Ed. Shackleton,

Sautu R., Boniolo P., Elbert R. (2005) *Manual de metodología, construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de metodología*. CLACSO.

Zapata, N. (2022). *El derecho a la Universidad en la cárcel*. Una mirada comunicacional sobre el programa EduCa de la FP y CS-UNPL.

[file:///C:/Users/anali/Downloads/ZAPATA,%20NATALIA-
TESIS%20DOCTORADO%20FPyCS2b%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/anali/Downloads/ZAPATA,%20NATALIA-
TESIS%20DOCTORADO%20FPyCS2b%20(1).pdf)

ANEXO**Cuestionario para estudiantes pre-taller**

Edad:	Nivel educativo:
1- ¿Tienes un proyecto de vida definido en este momento? ¿Podrías describirlo brevemente?:	
2- ¿Cuáles son las metas más importantes que te gustaría alcanzar en los próximos 5 años?	
3- ¿Dentro del penal, qué actividades realizas en tu tiempo libre?	
4- ¿Consideras que te ofrecen oportunidades razonables para estudiar?	
5- ¿Tienes conocimientos acerca de las leyes que regulan el derecho a la educación y su importancia?	
6- ¿Crees que estudiar te posibilita acceder a mejores oportunidades en el mercado laboral?	
7- ¿Conoces todas las ofertas educativas que brindan las universidades?	

8- ¿Reconoces tus debilidades y fortalezas?
9- ¿Qué esperas obtener de este taller?
10- ¿Cuáles son los temas que te gustaría que se trabajen en estos talleres?

Cuestionario para estudiantes post-taller.

Edad:	Nivel educativo:
1- ¿Cómo sientes que el taller ha afectado tu perspectiva, actitudes o comportamientos?	
2- ¿Has experimentado algún cambio personal como resultado de tu participación en el taller?	
3- ¿Te has propuesto nuevos objetivos a nivel personal que deseas alcanzar?	
4- ¿Cómo te pareció la dinámica del grupo a partir del intercambio de experiencias entre los participantes?	
5- ¿En caso de estar en nivel secundario, tienes decidido qué carrera estudiar?	
6- ¿Puedes reconocer cuáles son tus fortalezas y debilidades personales?	
7- Antes las adversidades, ¿Crees que puedes superarlas con éxito?	
8- ¿Crees en ti mismo?	

9- ¿Consideras que la profesionalización te aportaría un mejoramiento en tu calidad de vida en la etapa de reinserción social?

10- ¿Crees que haber participado de este taller te brindó herramientas para tu vida extramuros?

Entrevista para docentes

Nombre:

Antigüedad laboral en contexto de encierro:

- 1) ¿Cómo es el desarrollo de la clase dentro del ámbito de la Educación en contexto de privación de la libertad?
- 2) ¿Qué necesidades detecta en el plano educativo y social de los internos?
- 3) ¿Los estudiantes trabajan de manera colaborativa?
- 4) ¿Observa algún obstáculo para el desarrollo de las clases?
- 5) ¿Considera que los estudiantes demuestran interés por sus trayectorias educativas?
- 6) ¿Cree necesario el trabajo en conjunto con otros actores institucionales, como ser: psicopedagogos o trabajadores sociales?
- 7) De acuerdo a su experiencia, ¿Considera que los estudiantes en este ámbito reciben el acompañamiento necesario por parte de sus familias?
- 8) Teniendo en cuenta su labor docente, ¿Cómo le resulta el trabajo en este contexto educacional?
- 9) ¿Considera que es necesario realizar alguna especialización docente?
- 10) ¿Cuáles piensa que son los obstáculos más notables para estos estudiantes?

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Me ha sido explicado que los miembros de la facultad de Psicología UFLO Universidad de Flores, desean conocer más sobre el diseño de proyectos de intervención psicopedagógica en ámbitos de la educación en contextos de privación de la libertad, para indagar sobre el rol psicopedagógico en dicho ámbito para contribuir con el proceso de reinserción social y laboral, a través del abordaje de proyectos de vida personales. Mi participación en el proyecto consiste en responder con sinceridad a las entrevistas pautadas. La misma es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento. Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la facultad de Psicología de UFLO y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas, preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Derecho UFLO, a asinvestydes@uflo.edu.ar. Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

Firma:

Firma profesional informante:

Aclaración:

Aclaración:

DNI:

DNI:

Fecha:

Protocolo N°:

Para acceder a los formularios de consentimiento informado acceder al siguiente

link:

<https://drive.google.com/file/d/1zGQf4bCdk4dJCZX1aHu6S8boonDuP4Kl/view?usp=drivesdk>